

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 3; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/021/2025, relativa a la adquisición de “Servicios de Profesionalización y Capacitación”; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 10 de septiembre del 2025, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, en su Carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

1. Se hace la precisión a los participantes que en lo que respecta a la partida número 12 del anexo técnico de las bases en el presente procedimiento, deberán ser 27 los elementos a capacitar., por lo que los participantes deberán contemplarlo al momento de la elaboración de sus propuestas.
2. Se hace la precisión a los participantes que se modifica el punto número 8.1., de las bases en el presente procedimiento, a efecto de que la adjudicación será por partida a un solo proveedor, ajustándose al presupuesto autorizado para su adjudicación, por lo que podrá ser uno o más los participantes adjudicados a alguna de las partidas

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/021/2025 relativa a la adquisición de “Servicios de Profesionalización y Capacitación”; para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

Universidad de la Seguridad Pública del Estado de Sonora.

Pregunta 1. -- En relación a la Licitación LE/E/SECEP/021/2025 dentro de los requisitos para presentar la propuesta técnica y económica se requiere la siguiente documentación: Personas Morales:

b) Copia Certificada de la escritura constitutiva de la sociedad y sus modificaciones. c) Copia certificada del Poder Notarial o Instrumento correspondiente al representante legal Al ser nosotros un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal No se cuenta con dicha documentación,

• ¿Podrá presentarse el Boletín de la publicación en el Periódico Oficial del Estado, así mismo el nombramiento del rector como acreditación de la representación jurídica?

Respuesta. – Se acepta propuesta.

Pregunta. De igual manera en las bases en el inciso: h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social no mayor a 15 días. i) Opinión positiva de cumplimiento

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

de obligaciones de INFONAVIT no mayor a 15 días. Por lo que al ser nosotros un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, comentarle que no estamos inscritos ante el IMSS, si no que contamos con ISSSTESON.

• ¿Se puede presentar escrito bajo protesta de decir verdad que no aplica los incisos (H e I) de la convocatoria?

Respuesta. – Se acepta propuesta.

Pregunta. - En relación a la Licitación LE/E/SECEP/021/2025, donde se manifiesta en el capítulo 8.1 de la forma de pago:

Respetuosamente se le solicita a la convocante, que, en caso de ser asignados, sea otorgado el 50% (cincuenta) de ANTICIPO.

Respuesta. - Se acepta propuesta.

Jocelyn Pamela Vargas San Vicente

Pregunta. De acuerdo con las bases de la presente licitación en el CAPITULO 8.1 DE LA FORMA DE PAGO, donde expresamente se manifiesta que: para el presente procedimiento se podrá otorgar hasta un 50% (cincuenta por ciento) por lo que previamente deberá otorgar fianza por el 100% del monto total antes del IVA.

Respetuosamente se le solicita a la convocante, que, en caso de ser asignada, sea otorgado el 50% (cincuenta) de ANTICIPO.

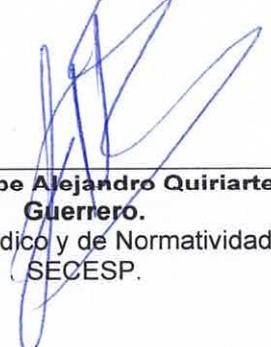
Respuesta. – Se acepta propuesta; sin embargo la garantía por el anticipo deberá ser por el monto total con IVA incluido, por lo que deberá contemplarlo si resulta adjudicada alguna de las partidas en este procedimiento.

No habiendo aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 14:20 hrs. del día 05 de septiembre del 2025, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/021/2025; para la adquisición de “**Servicios de Profesionalización y Capacitación**”; siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:


L.A. Afiadna María Reséndiz Ortiz.
Directora Administrativa del SECESP.


Lic. Felipe Alejandro Quiariarte
Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES



Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.

Por el Órgano Interno
de Control

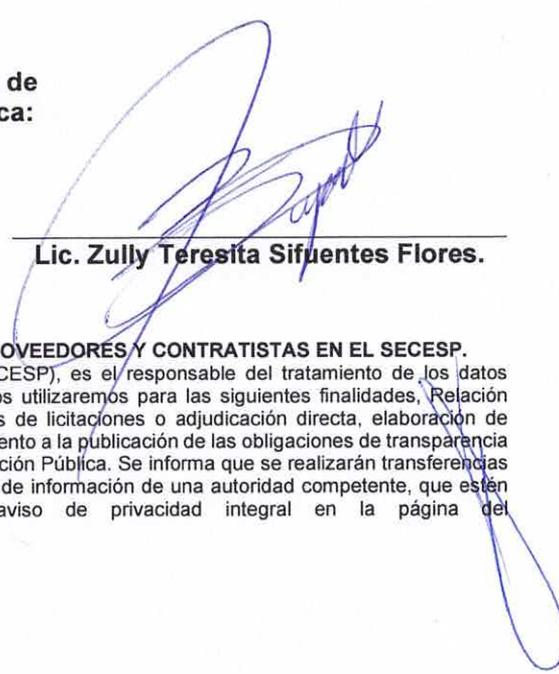


**C.P. Griselda Patricia Aguayo
González.**
Titular del Órgano Interno de Control
del SECESP

Por la Secretaría de
Seguridad Pública:



Lic. Larissa Hazaeel Castro Vargas.



Lic. Zully Teresita Sifuentes Flores.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.